

ASISTENTES:

Coordinadora Grado en Sociología:
Doña Consuelo del Val del Cid

Secretario:

D. Juan José Villalón Ogáyar

Departamento de Ciencia Política y de la Administración:

Dª. Paloma García Picazo

D. José Ignacio Torreblanca Payá

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político:

D. Miguel Martorell Linares

Departamento de Sociología I:

D. Daniel Guinea Martín

Departamento de Sociología II:

Suplente

Dª. Teresa Jurado Guerrero

Departamento de Sociología III:

Suplente

Dª. María Rosario Sanchez Morales

Invitados:

Administrador

D. Eusebio Giralde

Excusan la asistencia:

D. José Antonio Olmeda

Dª Irene Delgado Sotillos

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 3 de marzo de 2014, se reúne la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, presidida por –Dª Consuelo del Val – Coordinadora del Grado en Sociología por delegación del Sr. Decano, y con la asistencia de los miembros relacionados al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación, i procede, del acta de la reunión del 12 de febrero de 2014.

Se aprueba el acta por unanimidad tras acordar incluir el siguiente párrafo: “Se acuerda incluir en la guía general de las asignaturas de TFG una explicación sobre las condiciones de acceso a los exámenes de diciembre según el reglamento del TFG”.

2. Elaboración de la Guía 1ª parte del TFG.

Se acuerda:

- adaptar las fechas de la asignatura del TFG del Grado en Sociología a las fechas del TFG del Grado en Ciencia Política y de la Administración e incluirlas en la Guía General.
- instar a los alumnos, a comenzar a leer la bibliografía general desde el momento en que se matriculan.
- mantener las PEC como obligatorias y en el número actual.
- incorporar a la Guía del TFG del Grado en Sociología la indicación de que los alumnos pueden ser citados por el profesor para hablar de su trabajo presencialmente antes de su evaluación, tal y como consta ya en la Guía del TFG del Grado en Ciencia Política y de la Administración.

- indicar lo que se entiende por plagio de forma específica y cómo se debe citar y hacer uso de otros autores.
- especificar que el Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED dispone sobre la autoría y la suplantación, así como las sanciones establecidas al respecto.
- mantener todas las líneas y los equipos docentes siguiendo las propuestas presentadas por los Departamentos de Sociología II y Sociología III hasta esta reunión.
- incorporar a Consuelo del Val Cid al equipo docente de la línea de *Castigo, medios de comunicación y control social*, ofertada por el Departamento de Sociología I.
- incorporar a Irene Delgado al equipo docente de la línea de *Gobiernos, Parlamentos y Elecciones* y a Gustavo Palomares al de la línea de *Problemas de la Globalización*, ambas ofertadas por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración.
- adoptar el mismo orden en la web general y en las guías de las líneas del TFG del Grado en Ciencia Política y de la Administración.
- modificar las líneas y profesorado del TFG en Ciencia Política y de la Administración del modo que sigue, tal y como ha sido propuesto por los departamentos que imparten dicha materia: 1. Desafección ciudadana y movimientos sociales: J. Pastor, M. Gómez-Reino; 2. Estado del Bienestar y crisis económica en España: M. J. Rubio, S. Parrado; 3. Problemas de la globalización: C. González, J.I. Torreblanca, G. Palomares; 4. Cultura de Paz y Conflictos Internacionales: P. García Picazo, C. Echeverría; 5. Naciones, nacionalismo y organización territorial del Estado: A. de Blas, C. Colino; 6. Problemas de la democracia: Paloma Aguilar; Jesús de Andrés; 7. Gobiernos, Partidos y elecciones: F. Fdez-Miranda, P. Chávarri, M. Sánchez-Roca, Irene Delgado, Lourdes López Nieto; 8. La Segunda República española (1936-1939): I. Pérez Villanueva, J.L. Gómez Navarro, M. González de Oleaga y M. Martorell; 9. Fascismo en Europa y en España (1919-1939): A. Martínez Arancón, P. González Cuevas, J. Varela Tortajada y J. Paniagua
- introducir una explicación más detallada y presentada ya por el Administrador de la Facultad, D. Eusebio Giralde, sobre el procedimiento de matriculación y en el que se informa a los alumnos, entre otras cosas, de la obligatoriedad de haber superado ciertas asignaturas para optar por algunas líneas del TFG del Grado en Ciencia Política y de la Administración.

Otros asuntos

Se acuerda:

- instar a la UNED a solicitar y poner a disposición del profesorado un software antiplagio adecuado.

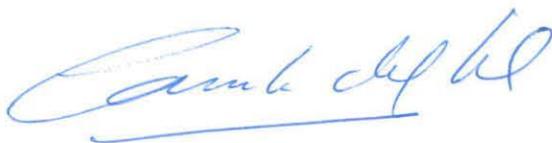
- introducir en los exámenes la obligación de firma de una Diligencia de Refrendo sobre la autoría del trabajo entregado a través de la plataforma aIF.
- solicitar la posibilidad de introducir en la matrícula de la asignatura de TFG una casilla en la que los alumnos se comprometan a no plagiar sus trabajos, similar a la que existe respecto a la autorización de uso de sus datos personales por parte de la UNED.
- la elaboración de un formulario de evaluación de los TFG en los Grados en Sociología y en Ciencia Política y de la Administración como herramienta de orientación para el profesorado e indicando la voluntariedad de su cumplimentación.
- que los documentos e información que los alumnos en centros Penitenciarios necesiten para cursar la asignatura sean introducidos en el subgrupo al que han sido adjudicados para facilitar su acceso a los mismos.
- mantener tal y como está el sistema de acceso de las/os coordinadoras/es de TFG a las Tareas de los alumnos.

3. Turno libre de palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, de la que doy fe como Secretario.

VºBº

La Coordinadora del Grado
en Sociología



Fdo.: Consuelo del Val del Cid

El Secretario



Fdo.: Juan José Villalón Ogáyar